



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Plan de apoyo primer periodo
Asignatura
Religión
Nombre del docente o los docentes
Carolina Paniagua Barrera
Grupo
CLEI 3
Nombre del estudiante
Estándar
<ul style="list-style-type: none">• Asume comportamientos acordes con su dignidad de persona, responsabilizándose por su rol como hombre o mujer en la vida.• Establezco porque la familia es la célula fundamental de la sociedad a través de textos y reflexiones de crecimiento personal.
Competencia
<ul style="list-style-type: none">• Analizo la importancia de los deberes y derechos del ser humano en el desarrollo de su dignidad.• Interpreto la intencionalidad de la Constitución Política de Colombia frente a la familia.
Indicadores de desempeño
CONCEPTUAL Indaga sobre la naturaleza del ser humano y reconoce la importancia de la dimensión trascendente, religiosa y espiritual. PROCEDIMENTAL Indaga el panorama de los derechos humanos en Colombia y socializa cuál es la problemática fundamental. Sustenta por qué la familia es el núcleo de la sociedad. ACTITUDINAL Valora los principios que favorecen la dignidad humana y descubre su aplicación en la vida cotidiana. Asume una actitud crítica frente a la realidad familiar en el contexto social actual.
Contenidos

CARRERA 101C NRO 58-44

MEDELLÍN. NÚCLEO EDUCATIVO 923
“Educamos en valores para amar la vida”

Apoyos conceptuales: Puedes consultar aquí información importante, utiliza los siguientes links, para ayudarte en la solución del plan de apoyo:

DERECHOS HUMANOS

<https://www.youtube.com/watch?v=cQyEZ5erG6k>

Los derechos humanos son normas que reconocen y protegen la dignidad de todos los seres humanos. Estos derechos rigen la manera en que los individuos viven en sociedad y se relacionan entre sí, al igual que sus relaciones con el Estado y las obligaciones del Estado hacia ellos.

Las leyes relativas a los derechos humanos exigen que los gobiernos hagan determinadas cosas y les impide hacer otras. Las personas también tienen responsabilidades; así como hacen valer sus derechos, deben respetar los derechos de los demás. Ningún gobierno, grupo o persona individual tiene derecho a llevar a cabo ningún acto que vulnere los derechos de los demás.



LA DIGNIDAD HUMANA

<https://www.youtube.com/watch?v=ORVmBfWHYgk>

La dignidad humana es un concepto fundamental que reconoce el valor intrínseco de cada ser humano, independientemente de su origen, condición, o cualquier otra característica. Es la base de los derechos humanos y la razón de ser para su protección. Implica que todas las personas merecen ser tratadas con respeto, igualdad y justicia, y que se les reconozca su autonomía y libertad.



VIDEO “LAS CASAS DE DIOS”

<https://www.youtube.com/watch?v=Bg9a6mfx3-0>



Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante

1: “Mis derechos también son sagrados”

Tema: Derechos humanos

Instrucciones:

1. Lee o consulta una lista de los 10 principales derechos humanos.
2. En una hoja, escribe 5 de esos derechos y dibuja una situación positiva donde se respete cada uno.
3. Ejemplo: Derecho a la educación – dibuja un niño estudiando en la escuela.
4. Escribe una breve reflexión:
¿Por qué son importantes los derechos humanos para la convivencia?
¿Has visto alguna vez que se falte a uno de estos derechos?

Producto a entregar:

Hoja con los 5 derechos ilustrados
Breve reflexión escrita

2: “Todos valemos lo mismo”

Tema: La dignidad humana

Instrucciones:



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431

1. Piensa en lo que significa “dignidad”.
2. Escribe una definición en tus propias palabras.
3. Luego, en una hoja, realiza un cartel o afiche con un mensaje que promueva el respeto por la dignidad de todas las personas (puede incluir dibujos, colores y una frase principal).
4. En otra hoja responde:
¿Cómo puedes respetar la dignidad de los demás en casa o en tu comunidad?
Escribe dos ejemplos.

Producto a entregar:

Cartel con mensaje sobre la dignidad
Hoja con definición y respuestas

3: “La casa de Dios” (video)

Tema: La casa de Dios

Instrucciones:

1. Busca y observa el video “La casa de Dios” (puedes encontrarlo en YouTube con ese nombre).
2. Mientras ves el video, presta atención a lo que representa una iglesia, su significado y su función espiritual.
3. En una hoja, dibuja tu interpretación de una casa de Dios (puede ser una iglesia, una capilla, o un espacio sagrado).
4. Escribe:
¿Qué sentiste al ver el video?
¿Qué significa para ti la casa de Dios?

Producto a entregar:

Dibujo de la casa de Dios
Respuesta escrita a las preguntas

4. Lee el siguiente texto:

"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Esto significa que, sin importar nuestra condición social, raza, religión, nacionalidad o edad, todos merecemos respeto, cuidado y la oportunidad de vivir con libertad y justicia."

Luego, en una hoja, responde de manera escrita las siguientes preguntas reflexivas:

- ¿Por qué es importante respetar la dignidad de todas las personas?
- ¿Cómo se relacionan los derechos humanos con el valor que tiene cada ser humano?
- Menciona dos formas en que tú puedes defender o respetar los derechos de alguien más en tu entorno.
- ¿Qué situaciones en tu vida te han hecho pensar en la importancia de estos temas?

CARRERA 101C NRO 58-44



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Producto a entregar:

Hoja con las respuestas escritas de forma clara y completa

Indicaciones para la los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega

- El plan de apoyo se entregará el día **XXXXX** (Este es el día asignado, no se recibe ninguna fecha diferente)
- La fecha de sustentación la asigna el docente al momento de recibir el plan de apoyo.
- Se debe presentar en hojas de block, no se permite en cuadernos.
- Debe estar muy bien presentado (portada con datos del estudiante, asignatura, docente, grupo)
- Si no hay clase por algún motivo buscar al coordinador el mismo día y entregar plan de apoyo
- **NO SE RECIBEN PLANES DE APOYO INCOMPLETOS**

CARRERA 101C NRO 58-44

MEDELLÍN. NÚCLEO EDUCATIVO 923
“Educamos en valores para amar la vida”